

D. Jorge Albájar Barrón, Director General de la **CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

CERTIFICA

Que el contenido del fichero adjunto es idéntico al Folleto Informativo correspondiente a la PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES CAJA RIOJA GARANTIZADA MEDIANTE AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha tres de diciembre de dos mil nueve.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en la ciudad de Logroño a once de diciembre de dos mil nueve.

**PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES
CAJA RIOJA
GARANTIZADA MEDIANTE AVAL DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL
ESTADO**

NOTA DE VALORES

La presente Nota de Valores se ha realizado conforme al anexo XIII y el Anexo VI del Reglamento núm. 809/2004, inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se complementa con el Documento de Registro (Anexo XI del Reglamento número 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004) inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2008 y con el Documento de Registro del Garante registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2009 (Anexo XVI del Reglamento número 809/2004, de la Comisión Europea), los cuales se incorporan por referencia a la presente Nota de Valores.

ÍNDICE NOTA DE VALORES

FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES	3
1. PERSONAS RESPONSABLES	4
2. FACTORES DE RIESGO	5
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	6
3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión	6
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.	7
4.1. Importe total de los valores que se admiten a cotización.....	7
4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores.....	7
4.3. Legislación de los valores.....	7
4.4. Representación de los valores	8
4.5. Divisa de la emisión.....	8
4.6. Garantías y orden de prelación	8
4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos	9
4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	9
4.8.1. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.	11
4.8.2. Descripción del subyacente e información histórica del mismo	11
4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente.....	11
4.8.4. Normas de ajuste del subyacente.....	11
4.9. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.....	11
4.9.1. Precio de amortización.....	11
4.9.2. Fecha y modalidades de amortización.....	11
4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo	12
4.11. Representación de los tenedores de los valores	13
4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores	14
4.13. Fecha de emisión, suscripción y desembolso.....	15
4.14. Restricciones a la libre transmisión de los valores	15
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	16
5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores	16
5.2. Agente de Cálculo y Entidades Depositarias	16
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN	17

7. INFORMACIÓN ADICIONAL	18
7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión	18
7.2. Información de la Nota de Valores revisada por la auditores	18
7.3. Otras informaciones aportadas por terceros.....	18
7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros	18
7.5. Ratings	18
8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	20

ANEXOS:

Requisitos mínimos de información para garantías

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera

FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

a) Riesgo de mercado:

Los valores de la presente Emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

b) Riesgo de Liquidez:

Los bonos emitidos al amparo de la presente Nota de Valores, son valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para las cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicita la cotización de esta emisión en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisor en particular.

No existe Entidad de Liquidez para los valores amparados en la presente Nota de Valores.

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. La responsabilidad del contenido de la presente Nota de Valores y del Módulo de Garantía es asumida por D. Jorge Albájar Barrón, con DNI 18.009.145-F, Director General de la Caja de Ahorros de La Rioja, facultado para el otorgamiento de la presente Nota de Valores, por el acuerdo adoptado por Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 2009.
- 1.2. D. Jorge Albájar Barrón, como responsable de la Nota de Valores y del Módulo de Garantía declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que es así, que la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO:

Los factores de riesgo quedan detallados en la Sección de Factores de Riesgo de la presente Nota de Valores.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.

No existe ningún interés particular de las personas que participan en la emisión que sean importantes para la misma.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. Importe total de los valores que se admiten a cotización.

El importe total de los valores para los que se va a solicitar la admisión a cotización es de noventa y ocho millones de euros (98.000.000 euros), representados por mil novecientos sesenta valores (1.960 valores) de cincuenta mil euros (50.000 €) de nominal unitario; los bonos se emitirán a la par, a un precio del 100% de su valor nominal, siendo, por tanto, su valor efectivo unitario de cincuenta mil euros (50.000 €).

4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores

Los valores que se emiten en base a la presente Nota de Valores denominada PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES CAJA RIOJA GARANTIZADA MEDIANTE AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, son emitidos por CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA, en adelante también el Emisor o Entidad Emisora.

La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la admisión a cotización de la emisión de bonos simples por valor nominal de cincuenta mil euros (50.000 €) cada uno de ellos, por un plazo de cinco (5) años y amortización total al vencimiento.

La PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES CAJA RIOJA GARANTIZADOS MEDIANTE AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización a vencimiento.

El código ISIN (International Securities Identification Number) es ES0315530057.

La Emisión objeto de la presente Nota de Valores, está dirigida a inversores cualificados.

4.3. Legislación de los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, de conformidad la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la

constitución del sindicato de obligacionistas y de acuerdo con aquella otra normativa que las desarrolle.

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

4.4. Representación de los valores

Los valores están representados mediante Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid, junto con sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, la denominación, número de unidades, valor nominal y demás características y condiciones de la emisión de Bonos que se representan por medio de anotaciones en cuenta son las que se incluyen en la presente Nota de Valores.

4.5. Divisa de la emisión

Los valores estarán denominados en Euros.

4.6. Garantías y orden de prelación de créditos

Los Bonos estarán incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado, una vez cumplidos los siguientes trámites: (i) comprobación por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que las características de la operación efectivamente realizada se ajustan a las comunicadas por el Emisor y (ii) admisión a cotización de los Bonos en el Mercado AIAF de Renta Fija y comunicación de 3 días hábiles desde la fecha de admisión a cotización, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la efectiva admisión a negociación de los valores emitidos.

Los Bonos que se emitan al amparo de la presente Nota de Valores estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que los acreedores comunes y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados, de las cuotas participativas y participaciones preferentes.

Los valores de la emisión son bonos simples no subordinados y no garantizados con otro tipo de garantías distintas del aval de la Administración General del Estado, sin incorporar opciones ni otros instrumentos derivados.

La presente Nota de Valores se complementa con el Anexo, que comprende los requisitos mínimos de información para garantías y la copia de la concesión del aval por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecen para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y futuro en la Entidad.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidas en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

Los titulares de los Bonos simples incluidos en la presente Nota de Valores tienen derecho a voto en la Asamblea de bonistas de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 4.11 siguiente.

4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

Los Bonos devengarán por cada Período de Devengo de Intereses desde la fecha de su desembolso hasta la fecha de amortización final un Tipo de Interés Nominal anual del 3,207%.

Las características principales son las siguientes:

a) Los cupones serán calculados conforme a la siguiente fórmula de cálculo:

$$C = \frac{N * i * d}{Base * 100}$$

donde:

C = Importe bruto del cupón periódico

N = Nominal del valor

i = Tipo de interés nominal anual

d = días transcurridos entre cada Período de Devengo de Intereses, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles.

Base = ACT/ACT

El pago de los intereses se realizará los días 27 del mes de noviembre de cada año desde el 27 de noviembre de 2010 hasta la fecha de amortización final de la emisión.

Si alguna de las fechas de pago de cupones (excluyendo la fecha de pago del último cupón) coincidiera con un día que no fuera día hábil el abono se efectuará el día hábil inmediatamente siguiente. Si la fecha de pago del último cupón coincidiera con un día que no fuera día hábil, la fecha de pago de dicho cupón se trasladará al día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un Período de Intereses como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes.

Se entiende por "día hábil" aquel que lo sea a efectos del calendario TARGET2.

La Entidad Agente de Pagos, CECA, abonará en las fechas de pago de cupón, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes.

b) Períodos de Interés.

La duración de la Emisión de Bonos se dividirá en sucesivos períodos de tiempo (conjuntamente, los "Períodos de Devengo de Intereses" y, cada uno de ellos, un "Período de Devengo de Intereses") comprensivos de los días efectivamente transcurridos entre cada Fecha de Pago de cupones, incluyendo en cada Período de

Devengo la Fecha de Pago inicial (o la fecha de Desembolso, en el caso del primer Período de Devengo) y excluyendo la Fecha de Pago final.

4.8.1. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

De acuerdo con la normativa general aplicable, art. 1.966 del Código Civil, se fija un plazo máximo de 5 años para la reclamación de los intereses y de 15 años para la reclamación del principal, según el artículo 1.964 del Código Civil, ambas contadas a partir de sus respectivas fechas efectivas de pago.

4.8.2. Descripción del subyacente e información histórica del mismo.

No aplicable

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente.

No aplicable

4.8.4. Normas de ajuste del subyacente.

No aplicable

4.9. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

4.9.1. Precio de amortización

Los valores se amortizarán a la par, libres de gastos para el bonista.

4.9.2. Fecha y modalidades de amortización

Los Bonos se amortizarán en su totalidad a la par, en un único pago, en la Fecha Amortización Final, esto es el día 27 de noviembre de 2014.

La emisión tendrá un plazo máximo de vencimiento de 5 años transcurridos desde la fecha de emisión, contados de fecha a fecha sin posibilidad de incrementar el mismo en ningún caso; no se utilizarán convenciones que trasladen la fecha de amortización a fechas posteriores.

Los valores de la emisión se amortizarán a la par, libres de gastos para el inversor, abonándose por CECA en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes.

No existen opciones de amortización anticipada por el emisor.

Posibilidad de amortización anticipada de los valores por el inversor: En caso de que el Aval no sea efectivo en el plazo de un mes a partir de la fecha de emisión, los inversores que así lo deseen podrán solicitar al Emisor la amortización anticipada de sus bonos dentro del plazo de tres meses a un precio de amortización igual al valor nominal de los bonos más el interés devengado desde la fecha de emisión hasta la fecha de amortización de los bonos.

4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados por la presente Nota de Valores en el momento de la emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, sería de 3,207%.

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_0 = \sum^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{\left(\frac{d}{Base}\right)}}$$

donde:

P₀ = Precio de Emisión del valor

F_j = Flujos de cobros y pagos brutos a lo largo de la vida del valor

r = Rentabilidad anual efectiva o TIR

d = Número de días transcurridos entre la fecha de inicio del devengo del correspondiente cupón y su fecha de pago

n = Número de flujos de la Emisión

Base = ACT/ACT

La tasa interna de rentabilidad para el Emisor sería de 4,336%.

4.11. Representación de los tenedores de los valores.

Se procede a la constitución del Sindicato de Bonistas para la presente emisión de conformidad con lo establecido en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de obligacionistas a medida que se han ido recibiendo los valores, que se rigen por estatutos siguientes.

ESTATUTOS APLICABLES AL SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS

Artículo 1.- Con la denominación "Sindicato de Bonistas de la PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES CAJA RIOJA GARANTIZADA MEDIANTE AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO" queda constituido un sindicato que tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos de los titulares de los Bonos de la mencionada Emisión, de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo 2.- El Sindicato subsistirá mientras dure el empréstito y, terminado éste, hasta que queden cumplidas por Caja de Ahorros de La Rioja sus obligaciones ante los titulares de los valores.

Artículo 3.- El domicilio del Sindicato se fija en Miguel Villanueva, 9, 26001 Logroño.

Artículo 4.- Son Órganos del Sindicato, la Asamblea General de Bonistas y el Comisario. La Asamblea de Bonistas acordará el nombramiento de un Secretario a efectos de certificar los acuerdos de la misma.

Artículo 5.- El Comisario será el Presidente del Sindicato de Bonistas, y además de las competencias que le atribuya la Asamblea General, tendrá la representación legal del Sindicato y podrá ejercitar las acciones que a éste correspondan y las que considere oportunas para la defensa general y particular de los titulares de los valores. En todo caso, el Comisario será el órgano de relación entre entidad emisora y el Sindicato, y como tal, podrá asistir con voz y sin voto, a las deliberaciones de la Asamblea General de la entidad emisora, informar a ésta de los acuerdos del Sindicato y requerir de la misma los informes que a su juicio o al de la Asamblea de Bonistas, interesen a éstos.

Artículo 6.- La Asamblea General de Bonistas, debidamente convocada por el Presidente o por el Órgano de Administración de la entidad emisora, está facultada para acordar lo

necesario a la mejor defensa de los legítimos intereses de los Bonistas; destituir y nombrar Comisario o Presidente y Secretario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses comunes.

Artículo 7.- Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por mayoría absoluta, con asistencia de los Bonistas que representen dos terceras partes de los Valores de emisión en circulación, y vincularán a todos los Bonistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

Artículo 8.- Será de aplicación la Sección 4ª, Capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en todo lo relativo a la convocatoria, competencia y acuerdos del Sindicato.

Artículo 9.- En todo lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación: La Ley 211/1964, de 24 de diciembre, sobre regulación de la emisión de obligaciones por Sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas, asociaciones u otras personas jurídicas y la constitución del Sindicato de Obligacionistas y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Se nombra Comisario de la presente emisión, cuyo cargo acepta, a D. Santiago Tre Calavia, con D.N.I. 16.540.173-E, quien tiene las facultades que le atribuyen los Estatutos anteriores.

4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente admisión, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdos de la Asamblea General del emisor de fechas 24 de noviembre de 2007 y 25 de abril de 2009. De la autorización de la Asamblea General de fecha 24 de noviembre de 2007 para emitir activos financieros de cualquier clase por un importe máximo de 300 millones de euros, se consumiría el importe de 124.325,52 euros en esta emisión, completando así el importe máximo de dicha autorización. De la autorización de la Asamblea General de fecha 25 de abril de 2009 para emitir activos financieros de cualquier clase por un importe máximo de 500 millones de euros, de la que se consumiría el importe de 97.875.674,48 euros, que completaría el importe de los 98 millones de esta emisión.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 2009.

- Orden de la Ministra de Economía y Hacienda de fecha 30 de septiembre de 2009: Mediante la Orden del Ministro de Economía y Hacienda de fecha 30 de septiembre de 2009 que se adjunta como anexo, la Administración General del Estado otorgó aval a Caja de Ahorros de La Rioja por un importe máximo de 98 millones de euros, por lo que una vez efectuada esta emisión dicho aval quedaría consumido.

4.13. Fecha de emisión, suscripción y desembolso

La fecha de emisión, suscripción y desembolso de los valores será el 27 de noviembre de 2009.

El periodo de solicitudes de suscripción ha sido el 24 de noviembre de 2009, de 15 a 16 horas.

4.14. Restricciones a la libre transmisión de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisión de los valores que se emitieron.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.

Se solicita la admisión a cotización oficial de la presente emisión en AIAF Mercado de Renta Fija. Los valores amparados en la Emisión estarán cotizando en un plazo no superior a un mes desde la fecha de desembolso.

En caso de que no sea así la Entidad Emisora tendrá que dar a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Caja de Ahorros de La Rioja solicitó la inclusión en el registro contable gestionado por La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación (IBERCLEAR) de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por IBERCLEAR.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

5.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias.

Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), con domicilio en la calle Alcalá 27-28014 Madrid.

6. GASTOS ASOCIADOS A LA EMISIÓN Y ADMISIÓN A COTIZACIÓN.

Concepto	Importe (euros)
Registro del Folleto Informativo de admisión en la CNMV	2.940,00
Supervisión del proceso de admisión a cotización por la CNMV	2.940,00
Tarifa de admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija	4.900,00
Inclusión de la emisión en el registro de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR	500,00
Comisión de colocación*, agente de pagos, rating y otros gastos legales	221.060,00
Aval del Estado	4.647.745,32
TOTAL	4.880.085,32

*Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis I Pensions de Barcelona (La Caixa).

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión

No hay asesores relacionados con la emisión.

7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable

7.3. Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.5. Ratings

La presente emisión de valores tiene asignada una calificación provisional de AAA otorgada por la agencia de calificación Moody's Investors Services con fecha 18 de noviembre de 2009, estando prevista la calificación definitiva con posterioridad al desembolso y admisión a negociación de los bonos.

Asimismo, a la fecha de registro de la presente Nota de Valores, Caja de Ahorros de La Rioja tiene asignadas las siguientes calificaciones:

	Corto	Largo	Perspectiva	Fecha última revisión
Moody's	P2	A3	Negativa	15 de junio de 2009

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis de la Entidad o de los valores a adquirir.

8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

El Documento de Registro se inscribió en el Registro Oficial de la CNMV el 23 de diciembre de 2008. Desde dicha fecha hasta la actualidad no se ha producido ningún cambio o acontecimiento relevante que pudiera afectar a la evaluación de los valores objeto de la presente Emisión, salvo los comunicados como hecho relevante a la CNMV y lo incluido en la información financiera recogida en las cuentas anuales auditadas.

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2008 que se encuentran depositadas en la CNMV.

A continuación se acompaña Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (en miles de euros) a 31 de diciembre de 2007 y 2008, así como los datos de morosidad y solvencia referidos a las mismas fechas.

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007	Variación
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	101.522	54.247	87,15%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	15.630	7.207	116,87%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
2.3. Crédito a la clientela			
2.4. Valores representativos de deuda			
2.5. Otros instrumentos de capital			
2.6. Derivados de negociación	15.630	7.207	116,87%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
3.3. Crédito a la clientela			
3.4. Valores representativos de deuda			
3.5. Otros instrumentos de capital			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	538.777	473.509	13,78%
4.1. Valores representativos de deuda	495.600	421.857	17,48%
4.2. Otros instrumentos de capital	43.177	51.652	(16,41)%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	20.404	116.602	(82,50)%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	2.894.701	2.744.448	5,47%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	56.135	112.925	(50,29)%
5.2. Crédito a la clientela	2.838.566	2.631.523	7,87%
5.3. Valores representativos de deuda			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	25.716	29.995	(14,27)%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	40.178		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS			
8. DERIVADOS DE COBERTURA	12.499	1.922	550,31%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	480	377	27,32%
10. PARTICIPACIONES	21.639	17.717	22,14%
10.1. Entidades asociadas	21.639	17.717	22,14%
10.2. Entidades multigrupo			
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
12. ACTIVOS POR REASEGUROS			
13. ACTIVO MATERIAL	70.874	70.692	0,26%
13.1. Inmovilizado material	67.470	67.222	0,37%

13.1.1. De uso propio	57.583	57.044	0,94%
13.1.2. Cedido a un arrendamiento operativo	232	82	182,93%
13.1.3. Afecto a la Obra Social	9.655	10.096	(4,37)%
13.2. Inversiones inmobiliarias	3.404	3.470	(1,90)%
<i>Pro-memoria: Adquidido por arrendo. Financiero</i>			
14. ACTIVO INTANGIBLE	2.758	2.819	(2,16)%
14.1. Fondo de comercio			
14.2. Otro activo intangible	2.758	2.819	(2,16)%
15. ACTIVOS FISCALES	24.595	18.611	32,15%
15.1. Corrientes	3.144	652	382,21%
15.2. Diferidos	21.451	17.959	19,44%
16. RESTO DE ACTIVOS	6.275	5.151	21,82%
16.1. Existencias	1	1	0,00%
16.2. Otros	6.274	5.150	21,83%
TOTAL ACTIVO	3.729.928	3.396.700	9,81%

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007	Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	18.255	7.346	148,50%
1.1. Depósitos de entidades de crédito			
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
1.3. Depósitos a la clientela			
1.4. Débitos representados por valores negociables			
1.5. Derivados de negociación	18.255	7.346	148,50%
1.6. Posiciones cortas de valores			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Depósitos de la clientela			
2.3. Débitos representados por valores negociables			
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.422.332	3.087.306	10,85%
3.1. Depósitos de bancos centrales	70.310		
3.2. Depósitos de entidades de crédito	137.156	159.295	(13,90)%
3.3. Depósitos de la clientela	2.642.321	2.424.715	8,97%
3.5. Débitos representados por valores negociables	469.440	399.422	17,53%
3.6. Pasivos subordinados	85.474	85.437	0,04%
3.7. Otros pasivos financieros	17.631	18.437	(4,37)%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS			
5. DERIVADOS DE COBERTURA	2.669	9.304	(71,31)%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			
8. PROVISIONES	16.704	18.557	(9,99)%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	13.394	13.959	(4,05)%
8.2. Provisiones para impuestos			
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.275	4.562	(28,21)%
8.4. Otras provisiones	35	36	(2,78)%
9. PASIVOS FISCALES	11.362	15.643	(27,37)%
9.1. Corrientes	1	2.326	(99,96)%
9.2. Diferidos	11.361	13.317	(14,69)%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	14.832	14.713	0,81%
11. RESTO DE PASIVOS	7.798	7.429	4,97%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
TOTAL PASIVO	3.493.952	3.160.298	10,56%

PATRIMONIO NETO	31/12/2008	31/12/2007	Variación
1. FONDOS PROPIOS	238.589	225.772	5,68%
1.1. Fondo de dotación	3	3	0,00%
1.2. Prima de emisión			
1.3. Reservas	219.876	204.514	7,51%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	215.671	200.788	7,41%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	4.205	3.726	
1.4. Otros instrumentos de capital			
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados			
1.4.3. Resto de instrumentos de capital			
1.5. Menos:Valores propios			
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominanteMenos:Valores propios	18.710	21.255	(11,97)%
1.7. Menos:dividendos y retribuciones			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	(2.613)	10.630	(124,58)%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(1.352)	10.630	(112,72)%
2.2. Cobertura de los flujos de efectivo	(1.261)		
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.4. Diferencias de cambio			
2.5. Activos no corrientes en venta			
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación			
2.7. Resto de ajustes por valoración			
3. INTERESES MINORITARIOS			
3.1. Ajustes por valoración			
3.2. Resto			
TOTAL PATRIMONIO NETO	235.976	236.402	(,18)%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.729.928	3.396.700	9,81%

PRO-MEMORIA	31/12/2008	31/12/2007	Variación
1. RIESGOS CONTINGENTES	212.823	234.369	(9,19)%
1. COMPROMISOS CONTINGENTES	622.451	748.028	(16,79)%

Al 31 de diciembre de 2008, el balance del Grupo consolidado asciende a 3.729.928 miles de euros, con un incremento respecto a 2007 de 333.228 miles de euros, equivalente al 9,81%.

A 31 de diciembre de 2008, el volumen total de Recursos gestionado por el Grupo consolidado, incluidos los productos comercializados fuera de balance, se eleva a 3.518.957 miles de euros, con un crecimiento del 5,47 %. De dicho importe, 3.197.235 miles de euros corresponden a depósitos de acreedores en balance, que han registrado un crecimiento del 9,89%, del que más de la mitad se ha producido en depósitos de la clientela, y en particular en los depósitos a plazo. En dicho importe final se incluye asimismo el saldo vivo de Débitos representados por valores negociables, que asciende al 31 de diciembre de 2008 a 469.440 miles de euros (300.930 miles de euros de obligaciones y bonos emitidos y 168.510 miles de euros de pagarés) y representa un incremento de 70.018 miles de euros, y un 17,53% respecto del saldo al cierre del ejercicio 2007.

El crédito a la clientela, que representa 2.838.566 miles de euros, el 76,10% de los Activos Totales, registra un crecimiento del 7,87% en el ejercicio 2008, destacando por modalidades de inversión, las operaciones de préstamos hipotecarios, que han aumentado un 8,71%, y en especial la financiación a las pequeñas y medianas empresas a través de operaciones de leasing y las operaciones de mediación a través de los convenios firmados con el ICO, con un incremento respectivo del 28,65% y del 31,38%.

Se incluyen asimismo en dicho apartado los activos clasificados como dudosos, que ascienden a 71.168 miles de euros y al cierre del ejercicio 2008 han registrado un aumento de 54.289 miles de euros, poniendo de manifiesto el alcance del deterioro en el riesgo de crédito experimentado en dicho ejercicio, que por otra parte y en mayor medida, se ha generalizado en el sector financiero español. No obstante, la calidad de la mayoría de los activos y/o de las garantías, fruto del rigor y prudencia tradicionalmente aplicados en los procesos de análisis y evaluación de riesgos, junto a un continuo seguimiento de los mismos, ha permitido situarla en niveles del 2,45% (0,63% en 2007).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	31/12/2008	31/12/2007	Variación
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	183.677	140.975	30,29%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(118.951)	(85.296)	39,46%
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
<u>A) MARGEN DE INTERESES</u>	<u>64.726</u>	<u>55.679</u>	<u>16,25%</u>
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.850	3.768	(50,90)%
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	3.373	2.369	42,38%
6. COMISIONES PERCIBIDAS	11.322	11.624	(2,60)%
7. COMISIONES PAGADAS	(1.029)	(1.236)	(16,75)%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	(1.545)	2.433	(163,50)%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO	5	29	(82,76)%
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5.660	5.903	(4,12)%
11. OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(1.317)	(970)	35,77%
<u>B) MARGEN BRUTO</u>	<u>83.045</u>	<u>79.599</u>	<u>4,33%</u>
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(40.900)	(39.312)	4,04%
13. AMORTIZACIÓN	(3.609)	(3.292)	9,63%
14. DOTACIÓN A PROVISIONES	1.142	(873)	(230,81)%
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	(17.565)	(10.260)	71,20%
<u>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</u>	<u>22.113</u>	<u>25.862</u>	<u>(14,50)%</u>
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(76)		
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS	225	283	(20,49)%
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
<u>D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>22.262</u>	<u>26.145</u>	<u>(14,85)%</u>
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(3.552)	(4.890)	(27,36)%
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			
<u>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>18.710</u>	<u>21.255</u>	<u>(11,97)%</u>
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)			
<u>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</u>	<u>18.710</u>	<u>21.255</u>	<u>(11,97)%</u>
F.1. RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	18.710	21.255	(11,97)%
F.2. RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-

(Cifras expresadas en miles de euros elaboradas en base a la circular 4/2004 de Banco de España)

La adecuada gestión de Activos y Pasivos ha permitido alcanzar un Resultado del ejercicio 2008, antes del Impuesto sobre Sociedades, que asciende a 22.262 miles de euros y representa un 14,85% menos que el logrado en el 2007.

El Margen de Intereses alcanzado por el Grupo consolidado, se eleva a 64.726 miles de euros, y representa un 16,25% más que el obtenido en el ejercicio precedente, en un entorno de alza de los tipos de interés a lo largo de buena parte del año y de crecimiento moderado de la inversión crediticia, afectado claramente por una intensa competencia en precios y especialmente en la captación del ahorro minorista.

El resultado aportado por la integración de las entidades valoradas por el método de participación, ha supuesto unos ingresos de 3.373 miles de euros, con un incremento de 1.004 miles de euros, que equivale a un crecimiento del 42,38% frente al registrado el ejercicio anterior.

Los incrementos logrados tanto en el Margen de Intereses como en el resultado aportado por las entidades asociadas, se ha visto neutralizado en gran medida tanto por la por la negativa evolución de los rendimientos de la cartera de Instrumentos de

Capital, que han descendido 1.918 miles de euros, un 50,90% respecto al ejercicio 2007, como por el resultado neto de Operaciones Financieras, que se ha reducido en 3.978 miles de euros y, por el descenso registrado en Otros productos y cargas de explotación, de 590 miles de euros, un 11,96%, que han contribuido a situar el Margen Bruto en 83.045 miles de euros, un 4,33% superior al registrado en 2007.

Los Gastos de Administración más las Amortizaciones han aumentado un 4,47%, al registrar un mayor gasto de 1.905 miles de euros sobre el ejercicio anterior. De ellos, los Gastos de Personal, ascienden a 28.700 miles de euros, un 1,76% más que el año anterior, mientras Otros Gastos Generales de Administración totalizan 12.200 miles de euros en 2008, lo que supone un mayor gasto de 1.091 miles de euros y un 9,82% respecto al 2007.

Dicho incremento extraordinario, producido a pesar del objetivo continuado de control y contención del gasto, deviene de la asunción en el ejercicio 2008 de una serie de gastos no recurrentes y de otros directamente relacionados con la generación de nuevos ingresos.

En el transcurso del ejercicio 2008, se han recuperado 1.142 miles de euros de Dotaciones a Provisiones (neto), frente a unas dotaciones netas de 873 miles de euros en el ejercicio 2007, básicamente por la recuperación de dotaciones genéricas y, en menor medida, de carácter específico, registradas en Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Las pérdidas netas por deterioro de activos financieros, que corresponden en su gran mayoría a Inversiones Crediticias, representan una dotación neta de 17.565 miles de euros en el ejercicio 2008, un 71,20% superior a la del ejercicio 2007. Este notable incremento, vinculado al deterioro crediticio que se deriva de una coyuntura económica como la descrita anteriormente, se ha producido básicamente por las dotaciones efectuadas a determinadas situaciones específicas y a los riesgos clasificados como subestandar, que hemos considerado oportunas en las actuales circunstancias y que en su conjunto, ascienden a 23.399 miles de euros, parcialmente compensadas por la recuperación de fondos genéricos por un importe de 6.159 miles de euros. Dicho epígrafe, registra asimismo una dotación de 326 miles de euros en la cartera de "Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por saneamientos de la cartera de "Otros instrumentos de capital valorados al coste".

El elevado importe de las dotaciones y provisiones, tanto específicas como derivadas de la consideración de algunos riesgos como subestándar, origina que el Resultado de la Actividad de Explotación consolidado descienda en 2008 un 14,50%, hasta situarse en 22.113 miles de euros

Con la adición a dicho Resultado de las Pérdidas por deterioro del resto de activos y las Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, de 76 y 225 miles de euros, respectivamente ligeramente inferiores a las registradas en 2007, el Resultado antes de Impuestos del ejercicio 2008, alcanza 22.262 miles de euros, con un descenso de 3.883 miles de euros, equivalente al 14,85%, respecto al registrado en 2007.

La aplicación de la Ley 35/2007, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la Ley del Impuesto de Sociedades, redujo al 32,50% el tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 y al 30% el tipo a aplicar para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2008, lo que obligó a revisar los impuestos diferidos registrados en las sociedades que junto a la Entidad dominante integran el Grupo consolidado (tanto activos como pasivos) al cierre del ejercicio 2007 y a ajustar sus variaciones con cargo al gasto por Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio. La reducción del Resultado antes de Impuestos, junto a la reducción del tipo impositivo aplicable a la cuota íntegra del impuesto y a un mayor importe de deducciones y bonificaciones de la misma, básicamente por la doble imposición de dividendos, ha supuesto un descenso neto en el gasto del ejercicio 2008 de 983 miles de euros y un 22,23%.

Después de destinar 3.552 miles de euros al Impuesto sobre Beneficios, el Resultado del ejercicio, se eleva a 18.710 miles de euros, con un descenso del 11,97% con respecto al del año anterior.

DATOS DE MOROSIDAD Y SOLVENCIA	31/12/2008	31/12/2007	Variación %
Coefficiente solvencia (consolidado) %	11,73	11,21	4,64
Core Capital (Consolidado)	215.717	201.664	6,97
TIER 1 (Consolidado) %	8,91	7,76	14,82
TIER 2 (Consolidado) %	2,82	3,45	-18,26
Recursos Propios Básicos (miles euros)	235.078	223.076	5,38
Recursos Propios 2ª Categoría (miles euros)	74.351	99.093	-24,97
Recursos Propios Totales (miles euros)	309.429	322.169	-3,95
Ratio Morosidad sobre crédito (consolidado) %	2,45	0,63	288,89
Cobertura (consolidado) %	99,84	320,05	-68,80

Al cierre del ejercicio 2008, los Recursos Propios Computables del Grupo consolidado, referidos al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 309.429 miles de euros, con un descenso de 12.740 miles de euros respecto del ejercicio anterior. El volumen de recursos propios al cierre del ejercicio 2008, presenta un superávit de 98.463 miles de euros respecto del volumen de recursos propios mínimos exigidos, que a dicha fecha ascienden a 210.966 miles de euros.

El coeficiente de solvencia sobre los riesgos totales ponderados se sitúa en el 11,73% al 31 de diciembre de 2008, con un TIER I del 8,9%, superando 3,7 puntos porcentuales el nivel mínimo exigido.

El nivel de solvencia viene determinado en buena medida por la estructura y perfil de riesgo de los activos del balance y de cuentas de orden. El volumen total de recursos propios en términos absolutos, a pesar del descenso de los Recursos Propios de Segunda categoría o complementarios, básicamente como consecuencia de la reducción porcentual en su computabilidad, de determinadas emisiones de financiaciones subordinadas en razón de su plazo de vencimiento y del saldo neto de los fondos de cobertura genérica, permite contar con un nivel de fondos suficientes para cubrir en exceso los requerimientos del Coeficiente y mantener un adecuado ritmo de crecimiento y expansión del negocio.

En el transcurso del ejercicio 2008, la negativa evolución de la coyuntura económica nacional e internacional, ha contribuido a una notable reducción de la actividad comercial en la práctica totalidad de sectores productivos, particularmente acusada en el sector inmobiliario y en el de construcción. Si a ello se añaden las dificultades de acceso al crédito para continuar financiando sus actividades, restringido a su vez por una crisis de liquidez global del sistema financiero, el resultado se ha traducido en un incremento de la morosidad y del riesgo potencial o contingente de afectar a corto/medio plazo a su solvencia y a su capacidad de reembolso, en los plazos convenidos, de las financiaciones de una parte importante de las sociedades o grupos en dichos sectores.

El índice de morosidad sobre riesgo crediticio representa el 2,45%, que alcanza un nivel reducido muy inferior al promedio del sector, para cuya cobertura se han efectuado las oportunas dotaciones que acumulan una tasa de cobertura del 99,8%.

Se presenta a continuación el Balance de Situación consolidado a 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

ACTIVO	30/09/2009	31/12/2008	Variación
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	67.468	101.522	-33,54%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	20.033	15.630	28,17%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	554.490	538.777	2,92%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	2.845.458	2.894.701	-1,70%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	80.302	40.178	99,87%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS			
8. DERIVADOS DE COBERTURA	22.435	12.499	79,49%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	825	480	71,88%
10. PARTICIPACIONES	23.575	21.639	8,95%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
12. ACTIVOS POR REASEGUROS			
13. ACTIVO MATERIAL	75.069	70.874	5,92%
14. ACTIVO INTANGIBLE	2.331	2.758	-15,48%
15. ACTIVOS FISCALES	34.026	24.595	38,35%
16. RESTO DE ACTIVOS	39.540	6.275	530,12%
TOTAL ACTIVO	3.765.552	3.729.928	0,96%

PASIVO	30/09/2009	31/12/2008	Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	21.407	18.255	17,27%
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.453.057	3.422.332	0,90%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS			
5. DERIVADOS DE COBERTURA	2.541	2.669	-4,80%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			
8. PROVISIONES	17.711	16.704	6,03%
9. PASIVOS FISCALES	13.753	11.362	21,04%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	17.339	14.832	16,90%
11. RESTO DE PASIVOS	8.276	7.798	6,13%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
TOTAL PASIVO	3.534.084	3.493.952	1,15%
PATRIMONIO NETO	30/09/2009	31/12/2008	Variación
1. FONDOS PROPIOS	240.598	238.589	0,84%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	(9.129)	(2.613)	249,37%
3. INTERESES MINORITARIOS			
TOTAL PATRIMONIO NETO	231.469	235.976	(1,91)%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.765.553	3.729.928	0,96%
PRO-MEMORIA	30/09/2009	31/12/2008	
1. RIESGOS CONTINGENTES	176.880	212.823	(16,89)%
1. COMPROMISOS CONTINGENTES	561.756	622.451	(9,75)%

A 30 de septiembre de 2009, la cifra de Balance Total se situaba en 3.765.552 miles de euros, lo que supone un incremento del 0,96% sobre el Balance Total a 31 de diciembre de 2008.

Las variaciones más significativas del activo en el periodo fueron las siguientes:

- ✓ La rúbrica de Caja y Depósitos en Bancos Centrales disminuye en 34,05 millones de euros, como consecuencia del ajuste de cierre de ejercicio y la inversión del excedente en las carteras de activos financieros.
- ✓ La cartera de negociación aumenta en 4,4 millones de euros debido a las variaciones de la valoración de los derivados de la operativa de operaciones de cobertura con clientes, cuyo valor se ajusta en cada momento los movimientos de la curva de tipos de interés.
- ✓ Las inversiones crediticias registran un descenso de 49,24 millones de euros, derivado principalmente de que la amortización de la cartera es superior al nuevo crédito concedido, fiel reflejo del ajuste que viene sufriendo la economía española en los últimos ejercicios.
- ✓ La cartera de inversión a vencimiento registra un incremento de 40,12 millones de euros que muestra la estrategia de la entidad de ir construyendo una cartera de activos financieros con el objetivo de incrementar el margen financiero sin introducir volatilidad en su patrimonio neto.
- ✓ Respecto a los derivados de cobertura, el incremento de 9,94 millones de euros es consecuencia de la valoración de las coberturas de valor razonable de la entidad, básicamente de riesgo de tipo de interés, por la evolución registrada por la curva de los tipos.

Las variaciones más significativas del pasivo en el periodo fueron las siguientes:

- ✓ La cartera de negociación se incrementa en 3,15 millones de euros debido a las variaciones de la valoración de los derivados contratados para cubrir el riesgo en balance de la operativa de operaciones de cobertura con clientes, cuyo valor se ajusta en cada momento los movimientos de la curva de tipos de interés.
- ✓ Los pasivos financieros a coste amortizado se incrementaron en 30,73 millones de euros, consecuencia del crecimiento registrado en las rúbricas de ahorro a la vista y a plazo con clientes.

Se presenta a continuación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 30 de septiembre de 2009 y 30 de septiembre de 2008, así como los datos de morosidad y solvencia referidos a las mismas fechas.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30/09/2009	30/09/2008	Variación
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	117.286	134.992	-13,12%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	61.905	87.459	-29,22%
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
A) MARGEN DE INTERESES	55.380	47.533	16,51%
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	660	1.706	(61,31)%
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.040	1.480	-29,73%
6. COMISIONES PERCIBIDAS	8.376	8.524	(1,74)%
7. COMISIONES PAGADAS	746	783	(4,73)%
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	5.127	486	954,94%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO	10	12	(16,67)%
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.466	4.484	(,40)%
11. Otras cargas de explotación	944	835	12,99%
B) MARGEN BRUTO	73.370	62.607	17,19%
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31.095	31.429	-1,06%
13. AMORTIZACIÓN	2.869	2.709	5,91%
14. DOTACIÓN A PROVISIONES	1.112	449	147,66%
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	17.440	7.981	118,52%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	20.854	20.039	4,07%
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	10.758	76	
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS	(5)	67	(107,46)%
COMO NO CORRIENTES EN VENTA			
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS			
COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(438)		
D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	9.653	20.030	(51,81)%
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	2.416	4.230	(42,87)%
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	7.236	15.800	(54,20)%
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.236	15.800	(54,20)%
F.1. RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	7.236	15.800	(54,20)%
F.2. RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-

(Cifras expresadas en miles de euros elaboradas en base a la circular 6/2008 de B. de España)

Respecto a la cuenta de resultados podemos destacar el incremento del margen de intereses del 16,5%, que junto al buen comportamiento registrado por los resultados de operaciones financieras, lleva a un incremento del margen bruto del 17,19%. Dicho incremento permite la aplicación de una política de dotaciones rigurosa y prudente ante la crisis económica que venimos atravesando, que genera unas pérdidas por deterioro de activos financieros de 17 millones de euros que suponen un incremento del 118,52% en relación al mismo periodo del año anterior, incremento que absorbe la mejora del margen bruto, por lo que el resultado de la actividad de explotación se incrementa solo muy ligeramente en un 4,07%.

Las pérdidas por deterioro del resto de los activos derivadas de activos inmobiliarios de balance, llevan a un resultado antes de impuestos de 9,65 millones de euros, lo que representa una caída del 51,81% respecto al mismo periodo anterior.

Se presenta a continuación los datos de solvencia referidos a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y los datos de morosidad relativos a 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

DATOS DE SOLVENCIA	30/06/2009	31/12/2008	Variación %
Coeficiente solvencia (consolidado) %	11,33	11,73	-3,41
Core Capital (Consolidado)	221.985	215.717	2,91
TIER 1 (Consolidado) %	8,91	8,91	0,00
TIER 2 (Consolidado) %	2,42	2,82	-14,18
Recursos Propios Básicos (miles euros)	239.746	235.078	1,99
Recursos Propios 2ª Categoría (miles euros)	64.971	74.351	-12,62
Recursos Propios Totales (miles euros)	304.717	309.429	-1,52

Al 30 de junio de 2009, los Recursos Propios Computables del Grupo consolidado, ascienden a 304.717 miles de euros, con un descenso de 4.712 miles de euros respecto del cierre del ejercicio anterior.

El coeficiente de solvencia sobre los riesgos totales ponderados se sitúa en el 11,33% al 30 de junio de 2009, con un TIER I del 8,91%.

DATOS DE MOROSIDAD	30/09/2009	31/12/2008	Variación %
Ratio Morosidad sobre crédito (consolidado) %	3,46	2,45	41,22
Cobertura (consolidado) %	85,21	99,84	-14,65

El índice de morosidad sobre riesgo crediticio representa el 3,46% para cuya cobertura se han efectuado las oportunas dotaciones que acumulan una tasa de cobertura del 85,21%.

La presente Nota de Valores de Admisión, está visada y firmada en Logroño, a 24 de noviembre de 2009.

Fdo.: Jorge Albájar Barrón
Director General

Fdo.: Santiago Tre Calavia
Comisario del Sindicato de Bonistas

ANEXO
REQUISITOS MÍNIMOS DE INFORMACIÓN PARA GARANTÍAS

1. NATURALEZA DE LA GARANTÍA.

El presente anexo asume la garantía del Estado en relación a la PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES CAJA RIOJA GARANTIZADA MEDIANTE AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO de conformidad con el Anexo VI del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, incorporando como anexo copia de la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 1 de octubre de 2009 comunicando la Orden de fecha 30 de septiembre de 2009 por la que se otorga aval de la Administración del General del Estado de Acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico financiera en relación con el plan de acción concertada de los países de la zona euro, y la Orden EHA/336412008, de 21 de noviembre (la "Orden de Otorgamiento"). La Orden de Otorgamiento establece el importe de noventa y ocho millones de euros como máximo del aval, los requisitos que deben cumplir las emisiones a fin de poder beneficiarse del mismo, las características del aval y su forma de ejecución.

2. ALCANCE DE LA GARANTÍA.

El detalle de las condiciones y el alcance de la garantía son los de la Orden Ministerial que a continuación se adjunta como documento para su consulta.

3. INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE SOBRE EL GARANTE.

Respecto de la información relativa a la Administración General del Estado en su condición de garante, y en aplicación de lo previsto en el Anexo XVI del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, la CNMV ha registrado con fecha 22 de septiembre de 2009 el Documento de Registro del garante, que se encuentra disponible en la página web de CNMV, y que se incorpora por referencia.

4. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.

Asimismo, el texto completo de la Orden de otorgamiento del aval así como resto de información relativa al mismo puede consultarse en la página web de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera:

<http://www.tesoro.es/sp/Avales/AvalesdelEstado.asp>